

## Un aporte al desarrollo cooperativo

*Congreso provincial de cooperativas del Chaco*

Julio Gambina

Con la participación de 53 cooperativas de primer grado, 10 federaciones, 2 delegados de cooperativas hermanas de Nicaragua y más de 200 delegados, se desarrolló en los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1977 el Primer Congreso Provincial de Cooperativas del Chaco, que deliberó en Resistencia, organizado por la Dirección de Cooperativas del Chaco, con el apoyo del Ministerio de Economía de la Provincia y el auspicio del Gobierno Provincial.

### Importancia del diálogo:

En el acto inaugural, la Directora de Cooperativas del Chaco, Dra. Silvia Kesselman de Umansky destacó la importancia del... “intercambio de ideas entre el área gubernamental y el sector cooperativo para una mejor acción conjunta”, afirmando luego que “el Gobierno se halla consustanciado con los principios doctrinarios del cooperativismo”. Otro orador, el señor Roberto Eguillor, de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, expresó: “Es importante que en momentos difíciles y de conjunción para el país, un gobierno de provincia haya organizado una reunión que permita aclarar conceptos del cooperativismo”, para luego decir: “... hago votos para que muchos gobiernos provinciales sigan el ejemplo del Chaco”.

El delegado Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y representante del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Coronel José Diego Castro Pueyrredón, señaló: “El valor fundamental del cooperativismo es la solidaridad tomada como sinónimo de amor al prójimo y que las cooperativas tienen un rol preponderante en el futuro del país”.

Culminando la lista de oradores y acentuando el clima dialoguista, el Ministro de Economía de la Provincia, Lic. P. Bénédict, esperó que: “Este Congreso es un acto más del diálogo entre las cooperativas y el Gobierno, que en diecinueve meses de labor conjunta es mucho lo que ha realizado, tanto en el sector agropecuario como en el de consumo y servicios públicos”.

### Dirección de Empresas:

Los trabajos del Congreso se iniciaron con una disertación del Cont. Juan C. Larramendy, Gerente General de la Unión de Cooperativas Agrícolas Ltda. y de Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda., sobre “Organización y Dirección de las Empresas Cooperativas”, donde mostró que en la actualidad, por el alto grado de competencia que presenta la economía existe la necesidad de fortalecer las empresas cooperativas y dotarlas de un nivel técnico adecuado, que les permita enfrentar con eficiencia a las empresas lucrativas altamente tecnificadas.

Diferenció luego entre la empresa capitalista y la empresa cooperativa, pasando revista a los principios de la cooperación, los cuales, expresó, son la limitación que se impone a la aplicación lisa y llana de los principios generales de la administración y organiza-

ción de empresas, considerando fundamental su aplicación adecuada en la presente etapa del movimiento cooperativo.

## **Mesas Redondas**

Reafirmando el contenido dialoguista que inspiró la realización del Congreso, se realizó una mesa redonda sobre “Importancia del Sector Cooperativo en la Economía Provincial”, de la cual participaron los ex Ministros de Economía Osvaldo J. Pace Wells, Julio Kesselman, Luis Palacio Rivas, Juan C. Larramendy, Juan C. Benitez y Elvio Calvo. Todos coincidieron en la estructura económica chaqueña es esencialmente agrícola, especialmente aldonera; se dieron cifras de la influencia y participación del sector cooperativo en la economía y se coincidió en la necesidades de su apoyo.

Se enunciaron algunos factores que traban o posibilitan el desarrollo del cooperativismo en la provincia, haciendo hincapié en el papel positivo o negativo que, alternativamente, desempeñan los gobiernos de turno. Tras hablar sobre el papel del Estado, el Lic. Benedit dijo: “Las cooperativas en la provincia se desarrollaron a partir de un verdadero estado de necesidad y por las condiciones objetivas del mercado dominado por un oligopolio concertado o un monopolio informal”. . . “Las cooperativas constituyen la herramienta idónea para el desarrollo, pues crean un estado de ánimo y solidaridad que dinamiza un proceso integral como ninguna otra alternativa empresarial”.

Otra mesa redonda fue dedicada a la educación cooperativa integrada por destacados especialistas, los Dres. Carelo, Schujman, Domper, Drimer, Perette, Resnik, Cont. Niels y Lic. Espinosa, quienes expusieron sobre la Educación Cooperativa en el mundo, en Iberoamérica y en nuestro país sobre la acción educativa de la Alianza Cooperativa Internacional y la Organización de la Cooperativas de América por medio de la Asociación Latinoamericana de Centros de Educación Cooperativas. También se analizó el papel del Estado y se trataron aspectos pedagógicos de la educación cooperativa y la acción de la misma en los medios urbanos y rurales.

## **Integración:**

El Dr. Dante Cracogna desarrolló el tema “integración Cooperativa”, el cual dio lugar a interesantes manifestaciones de apoyo por parte de los congresales. Manifestó que la integración constituye un rasgo esencial del cooperativismo a la vez que una necesidad imperiosa de la hora actual; que las cooperativas deben cooperar entre sí, no sólo porque un principio así lo prescribe, sino porque las exigencias de la economía presente -caracterizada por la concentración empresarial y expresada en el funcionamiento transnacional de complejas unidades económicas- demuestran que la integración es condición de la supervivencia.

Tras la exposición se suscitó un interesante diálogo: “Espero -dijo el Dr. Schujman- que en el año 1.978 se tracen caminos concretos y reales de integración “. “Hay -dijo el Sr. Eguillior- que comenzar a reafirmar la integración cooperativa en Argentina...” “...Ha llegado la hora de sentarnos a integrar el movimiento”. El interventor del Instituto Nacional de Acción Cooperativa expresó: “Existen intereses nacionales de parte del Estado que lo llevan a promover el movimiento cooperativo y creemos que la integración cooperativa es fundamental en ese sentido”. Finalmente el Dr. Cracogna estableció las bases de diferenciación entre la concentración económica monopólica y la integración cooperativa; “la primera -dijo- favorece el fortalecimiento de egoístas privilegios de una minoría y la segunda atiende los intereses mayoritarios de la comunidad”.

## **Financiamiento Cooperativo:**

Continuó la jornada con el tema “Financiamiento Cooperativo”, a cargo del Cont. Juan Osich de Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. y Director del Banco de la Provincia del Chaco, quien explicó los elementos que contiene la tasa de interés y al comentar el proceso de creciente alza de las mismas en los últimos tiempos y su efecto negativo en las cooperativas de la provincia, analizó las distintas situaciones que se presentan, sugiriendo algunas alternativas prospectivas para mejorar la situación.

En el debate posterior, consideramos oportuno agregar a las alternativas planteadas para mejorar la situación de las cooperativas y propender a un mayor desarrollo de la economía en su conjunto, la experiencia que brindan en nuestro país las entidades financieras cooperativas (Bancos Cooperativos y Cajas de Crédito Cooperativas), quienes se encuentran en condiciones de promover el crédito popular y solidario buscando formas de financiamiento propios del movimiento.

El Dr. Julio Kesselman abordó el tema “Tendencias de la Legislación Cooperativa” y finalmente se trataron los temas “Implementación de Agro Industrias a través de la Empresa Cooperativa” y “Condiciones y Requisitos para el funcionamiento de las Cooperativas de Trabajo”, a cargo de Cont. Juan C. Benitez y la Dra. Cursak de Ibañez respectivamente.

## **Presencia Gubernamental**

Durante el desarrollo del Congreso se tuvo la posibilidad de recibir una delegación oficial encabezada por el Sr. Gobernador del Chaco, Gral. Antonio F. Serrano y el Sr. Ministro de Economía de la Nación, Dr. José A. Martínez de Hoz, quien se dirigió a los presentes. Refiriéndose al Congreso dijo que este “...está mostrando el ejemplo de lo que puede hacer un sector privado tan importante como el de las cooperativas en coordinación en su acción con un sector oficial que comprende y participa del accionar de estas y que desea también coordinar con el sector privado correspondiente”. Manifestó luego “...el grado de madurez que ha adquirido el movimiento cooperativo argentino y las posibilidades que tiene para el futuro y como podemos confiar en un movimiento como este, para que sea uno de los pilares del desenvolvimiento económico argentino”, para finalmente decir que “...El movimiento desde su nacimiento hasta la actualidad, ha demostrado tener una vitalidad, una fuerza y una permanente identificación con los grandes problemas nacionales...”

El Congreso se clausuró con la presencia del Secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación Dr. Cadenas Madariaga quien manifestó la importante labor desempeñada por el movimiento cooperativo en beneficio de sus socios y del país. También, saludando la culminación del evento, el Lic. Bénédict hizo un análisis autocrático del Congreso, llamando a la realización del Segundo Congreso de Cooperativas del Chaco para 1978.

Para nosotros este Congreso ha sentado un precedente valioso en la vida del movimiento cooperativo; ha dejado algunas enseñanzas prácticas y teóricas en el terreno de la doctrina y su aplicación. Ha sido este un verdadero acto educativo e integrador, que refleja el alto grado de conciencia del cooperativismo argentino y sus dirigentes.